Análisis en materia de la política económica del Quinto Informe se realizará el 19 de septiembre

Boletín No. 4932

• Pleno avaló licencia por tiempo indefinido a la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez

La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para modificar el resolutivo segundo del acuerdo referente al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política.

Con ello, se dispuso que el análisis en materia de la política económica se realice el 19 de septiembre, en lugar del 20 de septiembre como se había previsto en el acuerdo avalado por el Pleno el pasado 5 de septiembre.

Avalan licencia de diputada

En sesión presencial, el Pleno cameral aprobó en votación económica la licencia por tiempo indefinido a la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena-Distrito 4-Estado de México), a partir del 13 de septiembre.

La legisladora fungía como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e integrante en las comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Bienestar, así como de los grupos de amistad República de Colombia, Reino de Suecia y República Árabe Saharaui Democrática.

